

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.708.587**

MURCIA DELGADO

APELLIDOS **MURCIA**

TATIANA ELIZABETH

NOMBRES

Tatiana Murcia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1994**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

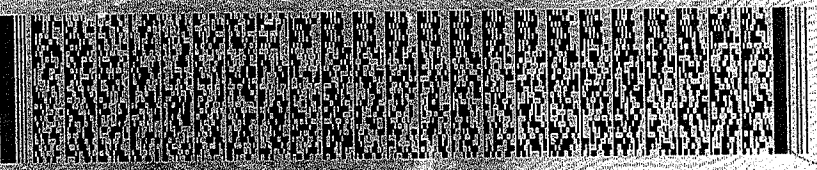
ESTATURA G S RH SEXO

10-FEB-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1600150-00375817-F-1007708587-20170104 0053015191A 2 1444239045

ESTADO CIVIL

TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO

Licenciada en Pedagogía Infantil

Experiencia en Atención Integral a la Primera Infancia,

Licenciada en Pedagogía Infantil con experiencia en atención integral a la primera infancia en jardines infantiles cofinanciados con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Experiencia en la planeación, implementación y evaluación de experiencias pedagógicas, elaboración de informes, seguimiento al desarrollo infantil y acompañamiento a las familias. Comprometida con la creación de ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y significativos que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños. Me caracterizo por ser una profesional responsable, empática, organizada y proactiva, con habilidades para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el liderazgo y la resolución de problemas.

📍 Carrera 54 #76-33

☎ (+57) 3163450920

✉ elizabethmurcia587@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller Comercial

Liceo Cultural Mosquera
2012

Licenciada en Pedagogía Infantil

Fundación Universitaria Los Libertadores
2021

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Seminario

Detección, Prevención y Abordaje del Abuso Sexual Infantil.
2023

Curso

Cualificación de Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable
2025

Inglés: Nivel básico (A1) – Actualmente cursando en American School Way.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Planeación pedagógica.
- Atención integral a la primera infancia.
- Elaboración de informes pedagógicos.
- Diseño de experiencias significativas.
- Observación y seguimiento al desarrollo infantil.
- Trabajo con familias.
- Ambientes de aprendizaje inclusivos.
- Comunicación asertiva.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Organización.
- Resolución de problemas.



EXPERIENCIA LABORAL

PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

ASOBEN EN ASOCIACIÓN CON LA SDIS

17 Octubre 2021 – Julio 2026

- Planeación, ejecución y evaluación de experiencias pedagógicas de acuerdo con los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de la SDIS.
- Diseño e implementación de actividades rectoras y proyectos pedagógicos para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.
- Elaboración de observaciones diarias e informes cualitativos del proceso de desarrollo infantil.
- Seguimiento al desarrollo de las dimensiones personal-social, comunicación, expresión y pensamiento lógico.
- Acompañamiento y orientación a las familias durante el proceso educativo.
- Articulación con equipos interdisciplinarios para fortalecer la atención integral.
- Seguimiento a la asistencia de niñas y niños y registro de novedades.
- Promoción de ambientes protectores, seguros e inclusivos.
- Desarrollo de acciones relacionadas con los componentes pedagógico, nutricional, buen trato, higiene y ambientes adecuados.

DOCENTE EN FORMACIÓN - PRÁCTICA PEDAGÓGICA

COLEGIO LAUREANO GOMEZ – Fundación ASE

17 FEBRERO - MAYO 2019

- Refuerzo escolar a estudiantes de transición y primero de primaria.
- Elaboración de planeaciones pedagógicas basadas en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).
- Desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas utilizando recursos artísticos.
- Implementación de estrategias para fortalecer el aprendizaje de lenguaje y matemáticas.
- Promoción del aprendizaje mediante metodologías activas y de descubrimiento.

Firma.

Tatiana Elizabeth Murcia Delgado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:36:50 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007708587**

Apellidos y Nombres: **MURCIA DELGADO TATIANA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 06:37:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007708587** y Nombre: **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146994313** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

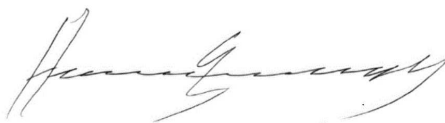
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 18:38:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007708587
Código de Verificación	1007708587260903183835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302358974



PIB
18:58:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007708587:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



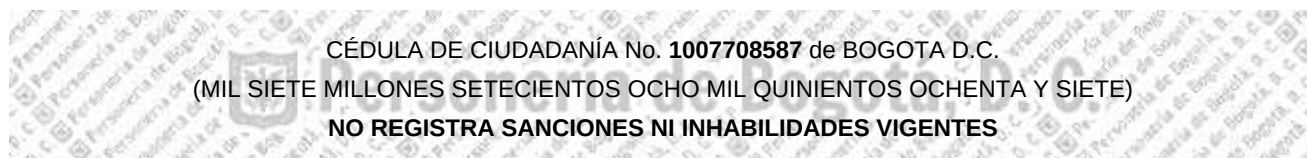
Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I



Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Bogotá, 02 SEPTIEMBRE 2026

Señores

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Ciudad

Yo, *TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO* identificado(a) con número de cédula 1007708587 expedida en BOGOTA, D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato. Atentamente,

Nombre: **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO**

Firma: **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO**

Documento de identidad: **1007708587 DE BOGOTA**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:52:21 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007708587**,
Apellidos y Nombres **MURCIA DELGADO TATIANA ELIZABETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007708587 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 07:05 PM



Código Verificación: **YZ7U8C9TKE**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS - ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° **1.007.708.587 de Bogota**, celebro con la entidad el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**, desempeñándose como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8415	02/02/2026	08/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.
- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.



Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumple con sus obligaciones de manera responsable, eficiente y oportuna demostrando compromiso, liderazgo y alto sentido ético en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA A VERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido generado y firmado digitalmente, por lo cual no requiere firma manuscrita, de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.



Asociación Benefactora de Niños “ASOBEN”

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

“Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia”

CL – 0222025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

Que: **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N.º **1.007.708.587**, de **Bogotá, D.C** , desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron: Observación y escucha sensible y activa desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de experiencias. Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, habilidades comunicativas, orales y escritas para la elaboración de informes y socialización de estos a las familias, actitud reflexiva sobre su propia práctica, capacidad para proponer y construir conocimiento en los encuentros con otras y otros, capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, capacidad para interpretar las distintas realidades de su entorno, disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños, capacidad de identificar y acompañar de manera sensible las situaciones de riesgo y amenaza de posibles vulneraciones de derechos, dominio conceptual y practico sobre el desarrollo infantil y atención integral a la primera infancia, manejo de herramientas ofimáticas.

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
04/10/2021	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
26/09/2022	30/04/2024	PRESTACION SERVICIOS
17/05/2024	30/05/2025	PRESTACION SERVICIOS

La presente se expide a solicitud del interesado en el mes de Mayo de 2025

Firmado

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal



HACE CONSTAR

Que **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO** identificado (a) con la C.C. No. 1007708587 de Bogotá, estudiante de la Fundación Universitaria Los Libertadores Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, realizó su práctica académica durante los días sábados con una intensidad horaria de sesenta (60) horas iniciando el 23 de febrero hasta el 18 de mayo de 2019. Capacitando Niños en el área de Español y Matemáticas.

La Fundación Alianza Social Educativa ASE es una organización sin ánimo de lucro que surgió en el año 1999. Tiene como misión contribuir a la construcción de un país incluyente y con oportunidades para todos, a través de modelos de cogestión con énfasis en la educación integral. Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollan actividades de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano para 1.200 personas semestralmente mediante alianzas con Universidades y Colegios Distritales, formando personas en diversas áreas. Formación para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde además de ir a clase, socializan con sus semejantes, creando un ambiente de sana convivencia y paz en la comunidad.

La Presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,


MARTHA MYRIAM BAQUERO TRUJILLO
Directora

Fundación Alianza Social Educativa
Personería Jurídica N°. 3558 Secretaría de Educación
Tv. 73A N. 82C – 34
Tel: 4 915717 – 2 528951
fundacionase@gmail.com



LICEO CULTURAL MOSQUERA

*Autorizado por la secretaria de educación de Bogotá D. C.
según la resolución N. 2862 del 30 de Septiembre de 2003*

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año 2012 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el Liceo Cultural Mosquera confirió el título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Comercio
a:

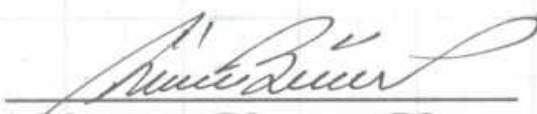
Murcia Delgado Tatiana Elizabeth

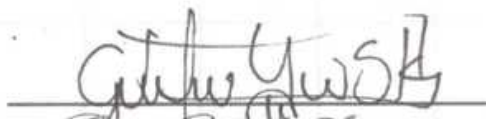
Identificado (a) con C. C. 1.007.708.587 de Bogotá

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal. Esta institución está aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., para otorgar el título de Bachiller Académico con Énfasis en Comercio, según Resolución Oficial No. 2862 del 30 de Septiembre de 2003.

Es fiel copia del libro de Acta Original general No 012, en lo pertinente.

Dada en Bogotá D. C., a los 24 días del mes de Noviembre de 2012 Firmada y Sellada.


Rosaura Becerra Palacios
Rectora


Gina Yepes Skinner
Secretaria

No requiere registro, según Decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994, expedida por M. E. N



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Cultural Mosquera
Bogotá D. C.

N.S. 51.878.563-9

Autorizado por la secretaría de educación de Bogotá D. C.
según la resolución N. 2862 del 30 de Septiembre de 2003

Confiere a:

Murcia Delgado Tatiana Elizabeth

identificado con T.I. 1.007.708.587

Certificado de estudios de:
Básica Secundaria
Con Énfasis en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Básica Secundaria que lo habilita plenamente para
ingresar a la educación media o al servicio especial de Educación Laboral.

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11



Rosaura Becerra Palacios
C.N. 51.878.563-9

Luz Milena Abril Acosta
C.N. 51.878.563-9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

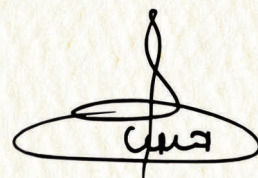
TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.007.708.587 DE BOGOTÁ D.C.

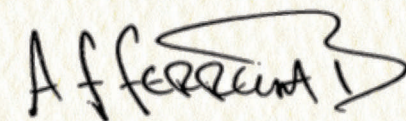
APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ, D.C., EL DÍA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



RECTORA



SECRETARIO GENERAL



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1962

Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 87083

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Código SNIES 101750

A: TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO

C.C. No. 1.007.708.587 DE BOGOTÁ D.C.

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Diploma registrado internamente con el número 106773 Libro 39 Folio 967

ANDRÉS FELIPE FERREIRA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) MURCIA DELGADO TATIANA ELIZABETH identificado(a) con Cedula Ciudadania 1007708587, se encuentra Activo en el Régimen Subsidiado de Salud, de la EPS Compensar, según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20260715	No Registrada

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 3 días del mes de Septiembre de 2.026

Con destino a: A quién corresponda

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO

CER-AFI 33486608



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.708.587**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

RED VIRTUAL EDUCATIVA

NIT: 79283370-1

PLAN DE CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

Tatiana Elizabeth Murcia Delgado

C.C 1007708587

Asistió al seminario taller

Detección, prevención y abordaje del abuso sexual infantil

Realizado entre 24 de octubre al 4 de noviembre

Con una intensidad de 28 horas

En constancia, se firma en Bogotá, el día cuatro (4) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)




Lic. Sandra E. Forero Cruz

Directora

RED VIRTUAL EDUCATIVA




Lic. T.P. 261.843 del C. S. J.

Abogada

T.P . 261.843 del C. S. J.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

Reconoce a:

TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO

Localidad de ENGATIVÁ

Por su participación en el curso virtual sincrónico de **CUALIFICACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN INFANTIL SALUDABLE 2025** con una intensidad horaria de doce (12) horas.
Realizado del 09 al 29 de septiembre de 2025.

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C.

Adriana González Gómez
Subdirectora para la Infancia



CERTIFICADO-12026-1007708587



	Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM	ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)	
	<div><div></div><div>TATIANA MURCIA Nombre 1007708587 Documento 21 De Enero De 2027 Válido Hasta</div></div> <div> NIT. 1014209551-3 A P R O B A D O Curso Aprobado Año 2026 Contacto 3107089494</div> <div> Escanea el Código QR</div>	www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494	Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com



Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO** con documento de identificación N° **1007708587** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 21 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,

ANA KATHERINE LESMES
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-0634008



Escanea el Código QR



PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: <https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/>.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL
METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I - ENERO 2026	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	1 hora
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	2 horas
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	1 hora
MODULO II – JULIO 2026	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	1 hora
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que benefician la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	1 hora
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	1 hora
Prácticas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	1 hora
MODULO III – OCTUBRE 2026	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	1 hora
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	1 hora
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	10 HORAS

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-1007708587



UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
C O L O M B I A

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Fundada el 10 de mayo de 1955

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a
Fra. Katherine López Leones
C.E.C. 4010.435.949 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de
Ingeniera de Alimentos

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2022.

VALIDO U. ALAMEN
CERTIFICADOS DE PROFESIONALES GEMSAP 3107089494
VALIDO U. ALAMEN
CERTIFICADOS DE PROFESIONALES GEMSAP 3107089494

RECTOR
Dr. Víctor S. S. S.
Oficina de Rectoría y Asesoría Académica, F.A.C.

SECRETARIO GENERAL
Cecilia Jaramilla Cárdenas

DECANO
Cecilia Jaramilla Cárdenas

Registro 1156
Anexo al No. 35 Libro 3
Nº 063809

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com



SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA

SAS
Nit: 900157744
LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 22/01/2026 11:18:09

Fecha 21/01/2026 14:03:00

Direcc: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3 Tel :

Doc: **1007708587**

Nombre : **TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO**

Edad : **31 Años**

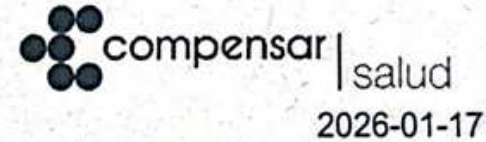
Sexo : **F**

Entidad: **PARTICULAR**

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Bacilo Gram Positivo	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	
		<div><div><div>Alba Luz Balaguera R.</div><div>Neurólogo - Pontificia U. Javeriana</div><div>#1.798.364</div></div><div></div><div>ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ Especialidad: BACTERIOLOGO CC: 41798364 RM:</div></div>
EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	
		<div><div><div>Alba Luz Balaguera R.</div><div>Neurólogo - Pontificia U. Javeriana</div><div>#1.798.364</div></div><div></div><div>ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ Especialidad: BACTERIOLOGO CC: 41798364 RM:</div></div>

Paciente: TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO

Identificación: CC 1007708587



CERTIFICACIÓN

"El profesional suscrito certifica que el paciente en mención se encuentra en buen estado de salud y no presenta evidencia de patologías infectocontagiosas, por lo cual puede desarrollar sus actividades estudiantiles o laborales en la comunidad, sin representar riesgo alguno. El examen físico se encuentra dentro de parámetros normales. Observaciones: Examen físico sin alteracion

La presente certificación se expide a solicitud del interesado."

A handwritten signature in black ink is written over a blue circular stamp. The stamp contains the text 'compensar salud' at the top, 'Adalberto Salas Suárez' in the middle, 'Médico General' below that, and 'C.C. 46.660.456' at the bottom.

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación
o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: **tatiana Elizabeth**

Apellidos: **Murcia Delgado**

Documento de identidad: C.C. ☒ C.E. ☐ P.A. ☐ C.D. ☐ S.C. ☐ P.E. ☐ P.P.T. ☐ D.E.

Número de documento: **1007708587**

Fecha de nacimiento: Día **06** Mes **02** Año **1994**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxide Tetánico - Diférico (Td)	1			
	2	01-8-24	23330210	yicel C.
	3	01-02-2025		
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	01-8-24	45052404	yicel castillo
	Anual			
Covid 19	AD	01-8-24	032H23A	Moderno yicel castillo
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoides Tetánico - Difteria (Td)	1			
	2			
	3	08-10-25	23341066A	JOVENA
	4	08-10-26		
	5			
Tdap acellular	1			
	2			
	1			
Hepatitis B	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Annual	08-10-25	V5052506A	JOVENA
	Annual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				



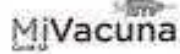
MiVacuna
Covid-19

www.minisalud.gov.co



La salud es de todos

Minisalud



Certificado de vacunación

Nombre: Yohana Elizabeth

Apellidos: Murcia Delgado

Documento de identidad: C.C. ☒ T.L. ☐ Pasaporte ☐ FEP ☐ Otro ☐ Nul

Nº: 1.007.708.587

Fecha de nacimiento: Dg. 06 Mes 02 Año 1994

Biología	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	PS vacunador	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19		25 ABR 2021	moderna	04E21A	Guida de Salud	Chantal López Mendieta	CC 1.002.257.971
	1	9/10/21	moderna	039979	Fla. Iesta	JUAN PABLO	7001854562
	2	10-06-21	Janssen	1855674	PROYECTAR SALUD	J. J. P. P.	Enfermero

Biología	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	PS vacunador	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19		08 ENE 2023	Pfizer	PC B5011	Cafon Flavia	Yolanda	5344440
	1						
	2						